



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:42 horas del día martes 18 de agosto de 2026, en el "Salón Coatepec" del Hotel Holiday Inn Express Xalapa, sito en Av. Ignacio Zaragoza No. 8, Zona Centro de la misma ciudad, encontrándose reunidos los siguientes Representantes de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVER): **Dr. Roberto Alonso García Díaz**, Representante Propietario de la Dirección de Atención Médica de SESVER, **Dr. Héctor de Leo Tobalina**, Representante Suplente de la Dirección de Atención Médica de SESVER; **Lic. Raúl Rendón Torres**, Representante Propietario de la Dirección Jurídica de SESVER, **Lic. Arturo Hernández Durante**, Representante Suplente de la Dirección Jurídica de SESVER; **Lic. Marco Antonio Cornelio Olivares**, Representante Suplente de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación del Organismo Público Descentralizado SESVER; **Lic. José María Hernández Vázquez**, Representante Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos de SESVER; **Mtra. Mariana Cortés Ortiz**, Representante Propietaria del Departamento de Capacitación y Educación Continua de SESVER; **Lic. Alma Areli Ramírez González**, Representante Suplente del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal de SESVER; **L.C. Yesenia López Córdoba**, Representante Suplente del Departamento de Administración de Personal de SESVER; **Lic. Oscar Javier García Méndez**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Norte; **Dra. María Yolanda Galán Luna**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Centro, **Mtro. Alberto Alfonso Velásquez Mejía**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Centro; **Lic. Ana Bertha Arrieta Ortiz**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 26 Sur; **L.E. Emmanuel Vergara Wong**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 40; **C. Martha Isela López López**, Representante Suplente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) Sección 70; así como la **Biól. Leila Jihan García López**, Secretaria Técnica de la Comisión Central Mixta de Capacitación. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22° del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud, se presentan los siguientes:

HECHOS

1. Pase de lista





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

La Secretaria Técnica realiza el pase de lista, verifica que se cuenta con el número legal de asistentes de quienes integran la Comisión Central Mixta de Capacitación para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria.

Se cuenta con quorum de 7 Representantes Institucionales y 4 Representantes Sindicales (2 presenciales y 2 virtuales), con lo cual se puede dar inicio a la sesión.

Menciona que, en seguimiento al Acuerdo No. SESVER/CCMC/SO2/093/2026, se extendió la invitación de asistencia a IMSS-BIENESTAR a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión y el día de hoy se cuenta con la presencia de tres representantes: **Lic. Felipe Jonathan Silván Hernández**, Encargado de la Jefatura del Departamento de Personal; **Lic. Rosalba Zavala Arreola**, Encargada de la Jefatura de Oficina de Fuerza de Trabajo, así como el **Lic. Orlando Cortés Rivera**, Responsable de Capacitación del Departamento de Educación e Investigación.

Somete a votación del pleno que los representantes en mención puedan participar en esta sesión con derecho a voz, pero sin derecho a voto. **Con un total de 10 votos a favor, por mayoría se autoriza la moción.**

A continuación, cede el uso de la voz al Dr. Roberto Alonso García Díaz, Director de Atención Médica e Integrante de la Comisión Central Mixta de Capacitación.

2. Bienvenida

El Dr. Roberto Alonso García Díaz, en su calidad de Propietario Institucional, expresa las palabras de bienvenida a los presentes, resaltando la colaboración de ambas partes integrantes de este cuerpo colegiado.

3. Lectura y aprobación del orden del día

En este punto se incorporaron de manera presencial los Representantes Suplentes de SNTSA 26 Norte, SNTSA 26 Sur y SNTSA 40, con lo cual se registra un total de cinco organizaciones sindicales en esta sesión.

Hora	Actividad	Responsable
------	-----------	-------------



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

11:11-11:15	Cierre de la sesión	Biól. Leila Jihan García López Secretaria Técnica de la CCMC
11:16-11:30	Firma del acta	Secretaria Técnica y Representantes Propietarios y/o Suplentes Institucionales y Sindicales de la CCMC

La Secretaria Técnica pregunta al pleno si desean realizar alguna modificación. **Con un total de 12 votos a favor, por unanimidad se autoriza el orden del día sin cambio alguno.**

La Dra. María Yolanda Galán Luna comenta que la Sección 26 Centro ha impartido diversos eventos de capacitación al personal y pregunta si es posible que la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación otorgue valor curricular para que los trabajadores obtengan los créditos correspondientes.

La Mtra. Mariana Cortés Ortiz responde que el Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud estipula que los créditos se otorgan a los eventos realizados por la institución y que no existe un antecedente de créditos otorgados a capacitaciones sindicales. El Dr. Roberto Alonso García Díaz comenta que la petición se analizará con la Dirección Jurídica para emitir una respuesta concreta.

4. Avance del Programa Específico de Capacitación al segundo trimestre 2026

La Secretaria Técnica cede la palabra a la Mtra. Mariana Cortés Ortiz, quien presenta el avance del Programa Específico de Capacitación al segundo trimestre 2026.

La Mtra. Mariana Cortés Ortiz expone la información al pleno y comenta que algunos eventos programados no pudieron realizarse debido a que cambiaron las necesidades de las áreas y otros se efectuarán como eventos extraordinarios.

5. Solicitudes de prórrogas de becas

La Secretaria Técnica presenta seis solicitudes de prórrogas de becas. Los detalles específicos relacionados con estas solicitudes se exponen de manera clara con el objetivo de brindar a los integrantes de la Comisión la información necesaria para su análisis:





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

08:40-08:55	Registro de asistencia	Representantes Propietarios y/o Suplentes Institucionales y Sindicales de la CCMC
08:55-09:05	Pase de lista y declaración del quorum *Tolerancia de 10 minutos adicionales en caso de no reunir el quorum	Biól. Leila Jihan García López Secretaria Técnica de la CCMC
09:06-09:10	Bienvenida	Dr. Roberto Alonso García Díaz Director de Atención Médica e Integrante de la CCMC
09:11-09:20	Lectura y aprobación del orden del día	Biól. Leila Jihan García López Secretaria Técnica de la CCMC
09:21-09:30	Avance del Programa Específico de Capacitación al segundo trimestre 2026	Mtra. Mariana Cortés Ortiz Encargada del Departamento de Capacitación y Educación Continua
09:31-09:40	Solicitudes de prórrogas de beca	Biól. Leila Jihan García López Secretaria Técnica de la CCMC
09:41-10:00	Propuesta de carta programática para capacitación a las Comisiones Auxiliares	Biól. Leila Jihan García López Secretaria Técnica de la CCMC
10:01-10:30	Asuntos generales 1. Seguimiento a las mesas de trabajo sostenidas con IMSS-BIENESTAR para clarificar los procesos de los trabajadores transferidos 2. Establecimiento del número de becas permitidas al año por cada trabajador 3. Solicitud de asesoría a Dirección Jurídica en relación a las firmas de la documentación derivada de esta Comisión 4. Recordatorio sobre las becas de 1 a 30 días	Secretaria Técnica, Representantes Propietarios y/o Suplentes Institucionales y Sindicales de la CCMC y Personal de IMSS- BIENESTAR
10:31-10:50	RECESO	
10:51-11:10	Lectura y validación del acta	Secretaria Técnica y Representantes Propietarios y/o Suplentes Institucionales y Sindicales de la CCMC



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

Solicitudes de prórrogas de becas							
Trabajador(a)	Afiliación Sindical	Código	Adscripción	Jornada laboral	Evento	Periodo	Tipo de beca
María Teresa Flores Callejas	SNTSA Sección 26 Centro	Auxiliar de Enfermería "A"	Centro de Salud Urbano Col. Revolución	Lunes a viernes, 14:00 a 21:00 horas	Licenciatura en Médico Cirujano	Del 17 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027	Jornada especial de trabajo los días lunes, martes y jueves
Doris Janet Meneses Córdoba	SNTSA Sección 26 Centro	Auxiliar de Enfermería "A"	Hospital General de Altotonga "Eufrosina Camacho"	Miércoles, viernes y domingo, 20:00 a 08:00 horas	Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica	Del 11 de septiembre de 2026 al 18 de diciembre de 2026	Comisión oficial los días viernes
Rubí Celia Landa Huerta	SNTSA Sección 26 Centro	Apoyo Administrativo en Salud "A6"	Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación	Lunes a viernes, 14:00 a 20:30 horas	Licenciatura en Enfermería	Del 29 de agosto de 2026 al 10 de enero de 2027	Jornada especial de trabajo de lunes a viernes
Ricardo Arturo Rocha Cuervo	SNTSA Sección 26 Norte	Médico General "A"	Hospital Regional de Poza Rica	Jornada acumulada, 08:00 a 20:00 horas	Doctorado en Alta Dirección y Organización de los Sistemas de Salud	Del 01 de septiembre de 2026 al 28 de febrero de 2027	Comisión oficial
Verónica Isabel Montano Viveros	SNTSA Sección 26 Centro	Apoyo Administrativo en Salud "A3"	Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación	Lunes a viernes, 08:00 a 14:30 horas	Maestría en Administración por Calidad Total	Del 01 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027	Comisión oficial
Rosario Espinoza Zaleta	SNTSA Sección 26 Centro	Enfermera de núcleo	Centro de Salud Las Vigas de Ramírez	Lunes a viernes, 08:00 a 15:30 horas	Maestría en Salud Pública	Del 01 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027	Comisión oficial

Todas las solicitudes de prórrogas de becas se aprueban por unanimidad y se procede con el siguiente punto del orden del día.

6. Propuesta de carta programática para capacitación a las Comisiones Auxiliares

La Secretaría Técnica presenta ante el pleno la propuesta de carta programática para capacitar a las Comisiones Auxiliares, titulada "Constitución y operatividad de las Comisiones Mixtas de Capacitación".



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

Diseñada bajo la modalidad de “Jornada”, comprende cuatro módulos en los que se analizarán las tres jerarquías de Comisiones Mixtas de Capacitación, el programa de becas y actividades prácticas para reforzar los temas vistos. Se plantean ocho horas para su ejecución, cinco para teoría y tres para prácticas.

Comenta que lo ideal sería efectuarla en modalidad presencial, para lo cual se reciben propuestas. Sin embargo, pueden realizarse adecuaciones para efectuarla en modalidad virtual.

El Mtro. Alberto Alfonso Velásquez Mejía menciona que, en su experiencia, existen áreas de oportunidad en materia de capacitación, diagnóstico de necesidades de capacitación, el programa específico de capacitación y el uso de las plataformas. También comenta que se pueden buscar estrategias en la modalidad de impartición.

La Lic. Ana Bertha Arrieta Ortiz pregunta para cuándo estaría planteada dicha capacitación, ya que estamos finalizando el año y el ejercicio presupuestal suele reducirse a partir de octubre. Sugiere que lo ideal sería efectuarla en modalidad presencial.

La Mtra. Mariana Cortés Ortiz comenta que escalará la petición para efectuarla antes de finalizar el año.

La Secretaria Técnica propone que, debido al retraso en el inicio de la sesión, quede como compromiso compartir la carta descriptiva a los integrantes de esta Comisión para que la revisen detenidamente y realicen las aportaciones que consideren pertinentes.

Con un total de 12 votos, por unanimidad de los presentes se autoriza esta moción.

7. Asuntos generales

Seguimiento a las mesas de trabajo sostenidas con IMSS-BIENESTAR para clarificar los procesos de los trabajadores transferidos



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

La Secretaría Técnica hace de conocimiento que el martes 04 de agosto del presente año se sostuvo la segunda mesa de trabajo entre el Departamento de Capacitación y Educación Continua de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de SESVER e IMSS-BIENESTAR, dando seguimiento a los acuerdos planteados el pasado 15 de mayo durante la primera mesa de trabajo, aplicables al personal transferido a dicha dependencia, entre los que se destacan:

- IMSS-BIENESTAR respetará los derechos previos de los trabajadores transferidos, establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y el Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud en cuanto a las solicitudes de becas en todas sus modalidades (menos de 30 días, 31 a 180 días y mayores a 180 días). Sin embargo, requiere que se agreguen los siguientes requisitos:
 - Oficio de solicitud de la unidad médica, el cual declare que no afecta las necesidades del servicio.
 - Solicitud del trabajador firmada en tinta azul, proporcionada por el área de Recursos Humanos de su unidad.
 - Copia del INE vigente.
 - Constancia de situación fiscal actualizada.
 - Expediente SINAVID (antigüedad máxima un mes).
 - Comprobante de domicilio (antigüedad máxima tres meses).
 - Último talón de pago obtenido del siguiente link:
<https://poanom.imssbienestar.gob.mx/>
- Las solicitudes de becas de 1 a 30 días deberán efectuarse con al menos 30 días de anticipación. El formato proporcionado por Recursos Humanos deberá contar con la firma del trabajador, el Coordinador Regional de IMSS-BIENESTAR y el Director de la unidad. Estas becas deberán notificarse a la Coordinación de Enseñanza de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, a fin de que sean notificadas en las sesiones de las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación.
- Las solicitudes de becas de 31 a 180 días, cuya dictaminación recae en las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación, deberán efectuarse con 45 días de anticipación. Las Comisiones Auxiliares se encargarán de revisar que los expedientes de los trabajadores incluyan los requisitos solicitados por IMSS-BIENESTAR en el primer punto. Una vez dictaminadas, deberán remitir los documentos al área de Recursos Humanos de la unidad.
- Las solicitudes de becas y prórrogas de becas mayores a 180 días, cuyos expedientes se revisan en las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación y



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

posteriormente se remiten a la Comisión Central Mixta de Capacitación para su dictaminación, deberán efectuarse con 45 días de anticipación. Las Comisiones Auxiliares se encargarán de revisar que los expedientes de los trabajadores incluyan los requisitos solicitados por IMSS-BIENESTAR en el primer punto. Una vez dictaminadas, la Comisión Central Mixta de Capacitación notificará a IMSS-BIENESTAR mediante oficio para los trámites correspondientes.

- Los trabajadores que deseen cursar residencias médicas con fecha de inicio 01 de marzo deben iniciar el llenado de su solicitud de beca en la plataforma SIACEB el mes de noviembre previo, anexando su constancia de aceptación del Examen Nacional de Residencias Médicas. Aquellos que inicien en un periodo posterior, deben iniciar su trámite con un mínimo de 45 días de anticipación.
- IMSS-BIENESTAR solicita que se extienda la invitación a los Coordinadores Regionales para asistir a las sesiones de las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación, a fin de que conozcan los procesos al interior de dichos cuerpos colegiados y se generen estrategias en sinergia para facilitar los trámites correspondientes.

El Lic. Orlando Cortés Rivera pide la palabra y presenta al equipo de trabajo de IMSS-BIENESTAR que se encuentra presente en esta sesión.

El Mtro. Alberto Alfonso Velásquez Mejía pregunta si existe alguna normativa que mencione los requisitos de beca por parte de su institución, a fin de contar con un sustento.

El Lic. Felipe Jonathan Silván Hernández comenta al pleno que el Departamento de Personal cuenta con un equipo de seis personas para atender a 10,000 trabajadores. Es por ello que se requiere la antelación anteriormente señalada para revisar las solicitudes de los trabajadores y emitir la respuesta correspondiente.

La C. Martha Isela López López pregunta qué pasaría si se aproxima la fecha del evento para el cual un trabajador haya solicitado beca y aún no cuente con una respuesta. El Lic. Felipe Jonathan Silván Hernández pone a su disposición los números particulares de él y el equipo que lo acompaña, a fin de dar seguimiento a los casos particulares que pudieran suscitarse.

Establecimiento del número de becas permitidas al año por cada trabajador

[Firmas manuscritas]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESV)

La Secretaría Técnica solicita al pleno que se defina mediante acuerdo el número de becas que un trabajador puede solicitar a lo largo del año, ya que es una duda recurrente por parte de las unidades. Se cuenta con el antecedente de la Circular No. SS/DAM/SEIC/DCEC/1423/2019, de fecha 05 de julio de 2019, donde se estableció un límite de cinco becas anuales por cada trabajador. Sin embargo, tras los diferentes cambios suscitados, es menester que se ratifique o rectifique dicha indicación.

Dada la presencia de los representantes de IMSS-BIENESTAR, solicita al pleno que puedan tomarse en cuenta sus aportaciones, aunque no cuenten con derecho a voto en este cuerpo colegiado.

Con un total de 12 votos a favor, se autoriza esta moción.

Solicitud de asesoría a Dirección Jurídica en relación a las firmas de la documentación derivada de esta Comisión

La Secretaría Técnica hace de conocimiento al pleno que se emitió el Oficio No. SESVER/DAM/SEIC/DCEC/4623/2026, de fecha 03 de agosto del presente año, mediante el cual se solicita asesoría a Dirección Jurídica respecto a la determinación de la persona servidora pública facultada para firmar los oficios, circulares y demás documentación derivada de esta Comisión. Lo anterior, en virtud de que el Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud no señala de manera expresa quién debe suscribir la documentación.

La repuesta está en proceso de emisión. En cuanto se tenga, se compartirá con los integrantes de este cuerpo colegiado.

Recordatorio sobre las becas de 1 a 30 días

La Secretaría Técnica recuerda a los miembros del pleno que, conforme a lo estipulado en el artículo 57 del Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud, las becas de 1 a 30 días son autorizadas por el titular de la unidad correspondiente. Si bien menciona que pueden ser otorgadas en todo tiempo, expresa claramente la condicional "siempre y cuando no se afecte el desarrollo de las funciones asignadas".

Solicita que la información se haga extensiva entre sus agremiados y los inviten a realizar sus solicitudes con la mayor antelación posible.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

En el caso de los trabajadores SESVER, las solicitudes deben efectuarse preferentemente 30 días antes del evento para que el titular de la unidad tenga mayor oportunidad de planificar las actividades del centro de trabajo y los trabajadores puedan asistir a sus eventos, dejando en claro que ni la Comisión Central ni la Comisión Auxiliar pueden interferir en la decisión de los titulares de las unidades.

En el caso de los trabajadores transferidos a IMSS-BIENESTAR, ya se mencionó con anterioridad el tiempo mínimo de 30 días previos al evento para estar en posibilidades de realizar las gestiones correspondientes.

8. Acuerdos

1. SESVER/CCMC/SO3/095/2026

Por mayoría de votos, se permite el uso de la voz al personal asistente de IMSS-BIENESTAR en esta sesión. Sin embargo, se restringe el derecho al voto.

2. SESVER/CCMC/SO3/096/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina **Procedente como Jornada especial de trabajo los días lunes, martes y jueves** la solicitud de prórroga de beca de la trabajadora María Teresa Flores Callejas para continuar cursando **Licenciatura en Médico Cirujano en la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, del 17 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.**

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

3. SESVER/CCMC/SO3/097/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina **Procedente como Comisión oficial los días viernes** la solicitud de prórroga de beca de la trabajadora Doris Janet Meneses Córdoba para continuar cursando **Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica en el**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

Centro Universitario Impulsor Humanista, del 11 de septiembre de 2026 al 18 de diciembre de 2026, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

4. SESVER/CCMC/SO3/098/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina Procedente Jornada especial de trabajo de lunes a viernes la solicitud de prórroga de beca de la trabajadora Rubí Celia Landa Huerta para continuar cursando Licenciatura en Enfermería en el Instituto de Altos Estudios en Salud, del 29 de agosto de 2026 al 10 de enero de 2027, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

5. SESVER/CCMC/SO3/099/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina Procedente como Comisión oficial la solicitud de prórroga de beca del trabajador Ricardo Arturo Rocha Cuervo para continuar cursando Doctorado en Alta Dirección y Organización de los Sistemas de Salud en la Universidad EP de México, del 01 de septiembre de 2026 al 28 de febrero de 2027, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

6. SESVER/CCMC/SO3/100/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina Procedente como Comisión oficial la solicitud de prórroga de beca de la trabajadora Verónica Isabel Montano Viveros para continuar



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

cursando Maestría en Administración por Calidad Total en la Universidad Técnica Superior de Xalapa, del 01 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

7. SESVER/CCMC/SO3/101/2026

Por unanimidad de votos, se dictamina **Procedente como Comisión oficial** la solicitud de prórroga de beca de la trabajadora **Rosario Espinosa Zaleta** para continuar cursando Maestría en Salud Pública en la Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, del 01 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Al concluir su evento de capacitación, deberá remitir el documento de acreditación correspondiente a la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para dar cierre a su expediente. En caso de renuncia a la beca otorgada, deberá notificar mediante oficio a la Comisión Central Mixta de Capacitación.

8. SESVER/CCMC/SO3/102/2026

Se compartirá de manera digital la propuesta de carta descriptiva a los integrantes de la Comisión, a fin de que la revisen detenidamente y realicen las aportaciones que consideren pertinentes. Deberán enviar sus observaciones al correo programa.becas.sesver@gmail.com a más tardar el 11 de septiembre del año en curso para que se analicen en la próxima sesión ordinaria.

9. SESVER/CCMC/SO3/103/2026

Las solicitudes de becas de trabajadores transferidos a IMSS BIENESTAR deben efectuarse con la siguiente antelación:

- 1 a 30 días: 30 días antes del evento.
- 31 a 180 días y mayores a 180 días: 45 días antes del evento.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

- Residencias médicas con inicio 01 de marzo: llenar su solicitud en la plataforma SIACEB en el mes de noviembre previo, anexando su constancia de aceptación del Examen Nacional de Residencias Médicas.

Deberán añadir los siguientes requisitos:

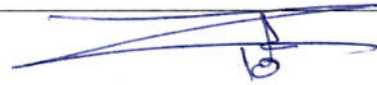
- Oficio de solicitud de la unidad médica, el cual declare que no afecta las necesidades del servicio.
- Solicitud del trabajador firmada en tinta azul, proporcionada por el área de Recursos Humanos de su unidad.
- Copia del INE vigente.
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Expediente SINAVID (antigüedad máxima un mes).
- Comprobante de domicilio (antigüedad máxima tres meses).
- Último talón de pago obtenido del siguiente link:
<https://poanom.imssbienestar.gob.mx/>

9. Cierre de la sesión:

Siendo las 12 horas con 04 minutos del día martes 18 de agosto del año en curso, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Central Mixta de Capacitación, agradeciendo la asistencia y disposición de los integrantes de este cuerpo colegiado.

Rubricando al margen y al calce de todas y cada una de las 15 hojas que integran la presente, quienes en ella intervinieron.

Representantes del Ente o Institución:

 Dr. Héctor de Leo Tobalina Representante Suplente de la Dirección de Atención Médica de SESVER	 Lic. Raúl Rendón Torres Representante Propietario de la Dirección Jurídica de SESVER
---	---



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESV)**

 Lic. Marco Antonio Cornello Olivares Representante Suplente de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación del Organismo Público Descentralizado SESV	 Lic. José María Hernández Vázquez Representante Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos de SESV
 Mtra. Mariana Cortés Ortiz Representante Propietaria del Departamento de Capacitación y Educación Continua de SESV	 Lic. Alma Arell Ramírez González Representante Suplente del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal de SESV
 Lic. Yesenia López Córdoba Representante Suplente del Departamento de Administración de Personal de SESV	

Representantes Sindicales:

 Lic. Oscar Javier García Méndez Representante Suplente del SNTSA, Sección 26 Norte	 Dra. María Yolanda Galán Luna Representante Suplente del SNTSA, Sección 26 Centro
 Lic. Ana Bertha Arrieta Ortiz Representante Suplente del SNTSA, Sección 26 Sur	 L.E. Emmanuel Vergara Wong Representante Suplente del SNTSA, Sección 40
 C. Martha Isela López López Representante Suplente del SNTSA, Sección 70	



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

Biol. Leila Jihan García López
Secretaria Técnica de la Comisión Central Mixta
de Capacitación de la Secretaría de Salud y del O.P.D. SESVER

Hojas de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Central Mixta de Capacitación de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), celebrada con fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.



